

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA PLENO DEL
DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN PRIMERA
CONVOCATORIA

En La Arboleja a veintiocho de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta minutos, en los locales del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Presidente D. José Pérez Giménez con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Hoyos Peñalver.
D. Manuel Jover Iniesta.
D^a Ana María Aguilar Hoyos.

Por el Grupo Municipal PSOE.

D. Jesús Miguel Micol Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a. Alicia Carrasco Bazan.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia.

D. José Antonio Moreno Micol.

No asiste D^a. Josefa Martínez Nicolás y D. José Angel Gómez Montesinos.

El numero total de vocales asistentes es de siete que es el numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION ACTA DE PLENO ANTERIOR DE FECHA 06/04/2016.

No existiendo objeciones se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

2.- INFORMACION DE GASTOS.

El Sr. Presidente efectúa explicación de los gastos realizados conforme relación enviada (se adjunta copia) (nº1) estando incluida una factura de colaboración con el Fútbol Sala por un importe de 2,250,00 €, siendo la mitad de lo aprobado, estando efectuando las

gestiones con la Concejalía de Deportes para ver si sufragan el resto, en caso de que no se efectúe la Junta Municipal acometerá el gasto.

El Sr. Presidente manifiesta que han aparecidos facturas de ejercicios anteriores, del año 2014 factura de autobuses de viajes a Los Alcázares.

A continuación toma la palabra D. José Hoyos, exponiendo que los autobuses fueron viajes realizados por el Centro de Mayores, que el proveedor no presentó en su momento.

Del año 2015 factura de asfalto Carril Carpios, que es un camino privado, produciéndose un debate sobre el tema.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de las obras y otros asuntos de la Pedanía, siendo los siguientes:

- Visita Concejalía Deportes y Servicios Sociales para colaboración con la Escuela de Fútbol (niños especiales).
- Solicitud colocación espejos travesía taller chapista.
- Gestiones Confederación Hidrográfica para la autorización circular vehículos vecinos por Carril Bici.
- Visita Concejala Servicios Sociales.
- Visita Técnico Descentralización para ver las obras para realizar en la Pedanía.
- Asfalto y alumbrado Camino entrada Pacotos y alumbrado Camino de los Illanes.
- Limpieza acequia Belchi.
- Arreglo Plaza Iglesia, farola apagada.
- Limpieza travesía n.º 23 Carril Chornos.
- Arreglo fontanería Colegio.
- Gestiones suministro eléctrico escenario Jardín.
- Reformas Centro Municipal
- Acuerdo Belenista famoso (José Fructuoso) exposición en iglesia en Navidad.
- Reunión presidenta AMPA sobre vestuarios.
- Gestiones Huerta Viva y vecinos zona Malecón proyecto protección.
- Fuga de agua en Colegio.

4º.- MOCION CONJUNTA GRUPO SOCIALISTA, CIUDADANOS, AHORA MURCIA Y CAMBIEMOS MURCIA “SOLUCION PROBLEMA DE SEGURIDAD DEL TRAFICO EN LA ENTRADA A LA ARBOLEJA POR EL CARRIL FRANCISCO ARNALDOS”.

El Sr. Presidente efectúa argumentación y explicación de la moción (se adjunta copia) (n.º 2).

El portavoz del Grupo PP manifiesta que no se puede poner un solo sentido, porque los camiones no pueden pasar, después de debatir sobre el tema se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

5º.- MOCIONES PP.

El portavoz del Grupo PP procede a efectuar argumentación de las mociones presentadas (se adjunta copia) (nº3), siendo las siguientes:

1.- “Poner semáforo en Carretera de la Ñora y en el Carril de D. Francisco Arnaldos, para regular el Trafico”

Después de producirse un debate sobre la construcción de acera y paso de camiones se llega al acuerdo de solicitar informe a Carreteras, quedando de acuerdo que esta moción complementa la anterior.

2.- “Asfaltar Travesía de los Chornos del n.º 144 al 146C”, siendo aprobada por unanimidad.

3.- “Asfaltado de Travesía en Carril de la Iglesia”, siendo aprobada por unanimidad.

4.- “Arreglo baches en la puerta principal del Colegio y en la entrada del Jardín frente a la fuente del agua”, siendo aprobada por unanimidad.

5.- “En la esquina del n.º 33 del Carril de los Leales, senda de paso a viviendas asfaltar”, se produce un debate sobre el tema, siendo rechazada por cuatro votos en contra (PSOE, CS, CAMBIEMOS) y tres abstenciones (PP).

6.- “Hacer las gestiones para limpiar laterales del puente de San Andrés”.

El Sr. Presidente manifiesta que se podría encargar el trabajo a los penados (trabajos sociales), siempre pidiendo permiso a Carreteras y solicitar colocación de plantas de arraigo. Siendo aprobada por unanimidad.

6º.- MOCION GRUPO CIUDADANOS “CONTRIBUIR GASTOS DE ORGANIZACION, PROMOCION Y DIFUSION CHARLA PREVENCION DE LA DIABETES POR MEDIO DE ASUNCION DE HABITOS SALUDABLES”..

Toma la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, efectuando lectura y argumentación de la moción presentada (se adjunta copia)(nº 4).

El portavoz PP pregunta si se ha solicitado a la Concejalía de Sanidad y Educación el envío de personal para su realización.

Después de debatir el tema se procede a la votación siendo aprobada por

El portavoz efectúa argumentación de la moción (se adjunta copia) (n.º 5), el portavoz de PP manifiesta que en anterior legislatura se aprobó el Concurso, pero no premios en metálico, a continuación se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

2.- LIMPIEZA HUERTO CUATRO PIEDRAS. (se adjunta copia) (nº6).

El portavoz de PP manifiesta que el Concejal de Parques y Jardines le comunico que se efectuaría la limpieza.

A continuación se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el portavoz del Grupo PP manifestando que el problema de luz en el escenario hace por lo menos 3 años comunicaron las irregularidades, y que el electricista que hacia las conexiones para las fiestas solucionaba el problema.

Igualmente expone que desde hace dos años está en Urbanismo los escritos para la limpieza de un solar.

A continuación se cede la palabra a vecinos asistentes al Pleno:

* Ramón pregunta sobre el problema de circulación Carril de los Chornos, salida de camiones.

* Jesús pregunta sobre las Torres.

* Encarna pregunta sobre los viajes a la playa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintitrés horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. José Pérez Giménez.

Fdo. M^a Carmen Gutiérrez Gil de Pareja

1

Fase	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	2016 906 900 9240 21200	181,5	LA ARBOLEJA. REPARACION TUBO DE DESCARGA CISTERNA EN COLEGIO PUBLICO
RC	2016 906 900 9240 22609	267,41	LA ARBOLEJA. IMPRESION DE CARTELES Y DIPTICOS EN COLEGIO
RC	2016 906 900 9240 21200	290,4	LA ARBOLEJA. REPARACION ESPEJO ASEOS CENTRO CULTURAL
RC	2016 906 900 9240 22609	2250	LA ARBOLEJA. MONITORAJE POR SERVICIOS PRESTADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
RC	2016 906 900 9240 22609	150	LA ARBOLEJA. CLASES DE LABORES
RC	2016 906 900 9240 22609	150	LA ARBOLEJA. CLASES DE LABORES PARA MUJERES
RC	2016 906 900 9240 22609	150	LA ARBOLEJA. CLASES DE LABORES PARA LAS MUJERES

2

MOCION CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, CIUDADANOS, AHORA MURCIA Y CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA

Murcia, 25 de abril de 2016

Los vocales de los partidos arriba indicados presentan ante el próximo Pleno Ordinario de la Junta Municipal de La Arboleja, la siguiente moción para su debate y aprobación, si procede:

MOCION PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE SEGURIDAD DEL TRAFICO EN LA ENTRADA A LA ARBOLEJA POR EL CARRIL FRANCISCO ARNALDOS

Exposición de motivos

Desde hace unos años se reordenó el tráfico de entrada y salida a La Arboleja desde la carretera de La Ñora al Carril de los Chornos. La reordenación consistió en hacer el carril de Los Chornos sólo de salida y el carril Francisco Arnaldos sólo de entrada.

Esta reordenación está provocando un problema de seguridad a la hora de acceder al carril Francisco Arnaldos desde la carretera de La Ñora, ya que el giro a la izquierda para entrar a dicho carril está inmediatamente después de una curva que carece de visibilidad. Cuando el vehículo o vehículos que quieren entrar al carril han de pararse para esperar a que pasan los coches que vienen de frente por la carretera de La Ñora, existe el peligro de que cualquier vehículo que circule en ese momento por esa carretera en dirección La Ñora termine impactando con el vehículo que está parado con intención de entrar a La Arboleja.

Lo anteriormente expuesto queda corroborado por los distintos choques que se han producido en ese punto de la carretera de La Ñora desde que se reordenó la circulación de la forma anteriormente indicada.

En virtud de todo lo anterior, proponemos el siguiente:

Acuerdo a adoptar

Que la Junta Municipal de La Arboleja inste a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a eliminación de ese punto negro en materia de circulación antes de que podamos lamentar daños personales graves e incluso irreparables, bien invirtiendo el sentido de la entrada y salida desde la carretera de La Ñora, haciendo el carril Francisco Arnaldos como carril de salida con un semáforo (en lugar de carril de entrada), o bien instalando en la carretera de La Ñora un semáforo de reducción de velocidad antes de llegar a la curva junto a la que se encuentra el cruce de entrada a La Arboleja por el citado carril.

MOCIONES DEL PARTIDO POPULAR.

1ª – PONER SEMÁFORO EN CARRETERA DE LA ÑORA Y EN EL CARRIL DE D. FRANCISCO ARNALDOS PARA REGULAR EL TRAFICO DÁNDOLE DOBLE SERVICIO AL CARRIL YA QUE LOS CAMIONES QUE DESCARGAN EN EL ALMACÉN DE PIENSOS SITUADO EN EL CARRIL DE LOS CHORNOS FRENTE A LA PEÑA TAURINA SE VEN OBLIGADOS A SALIR POR DIRECCIÓN PROHIBIDA CON UNA PERSONA DELANTE DEL CAMIÓN ABRIÉNDOLE PASO YA QUE NO PUEDE SALIR POR EL CARRIL DE LOS CHORNOS.

2ª – ASFALTAR TRAVESÍA DE LOS CHORNOS DEL N.º 144 AL 146 C YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES LOS TRAMOS DE ASFALTO LEVANTADOS TODO CON BACHES PELIGROSOS TRAMOS DE HORMIGÓN Y BACHEADO EN EL MISMO ESTADO YA QUE DICHA TRAVESÍA ESTA DE ASFALTO Y HORMIGÓN.

3ª – ASFALTAR TRAVESÍA DEL CARRIL DE LA IGLESIA YA QUE DICHA TRAVESÍA SE ENCUENTRA DE CHINARRILLO Y NO SE HA ASFALTADO NUNCA DEL N.º 60 AL 62.

4ª – ARREGLO DE BACHES EN LA PUERTA PRINCIPAL DEL COLEGIO Y OTRO EN LA ENTRADA DEL JARDÍN FRENTE A LA FUENTE DEL AGUA.

5ª – EN LA ESQUINA DEL N.º 33 DEL CARRIL DE LOS LEALES EXISTE UNA SENDA DE PASO A LAS VIVIENDAS DE GINES EL PACOTE Y SALVADOR EL TRAPELES EL CUAL VA EN SILLA DE RUEDAS Y EL AÑO PASADO SE PREPARO PARA ECHAR HORMIGÓN O ASFALTAR PARA FACILITARLE LA SALIDA Y ENTRADA YA QUE TIENE QUE EMPUJARLE SU ESPOSA LA SILLA DE RUEDAS.

6ª – HACER LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA LAS LADERAS O LATERALES DEL PUENTE DE SAN ANDRÉS SE quite la broza ya que están los dos lados llenos de maleza con el riesgo de incendio y encima del puente llervas en los dos laterales.



4

C's Ciudadanos

D. Alicia Carrasco Bazán, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de La Arboleja, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de Abril se celebró en todo el mundo el Día Internacional de la Salud, que este año está dedicado a la Diabetes.

Desde esta vocalía, creemos firmemente que es uno de nuestros deberes, contribuir a fomentar los hábitos de vida saludables entre nuestros jóvenes, por lo que estamos organizando con ADIRMU, Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes, la realización de una charla divulgativa en C.P. La Arboleja, dedicada a la Diabetes, al ser ésta una patología muy preocupante por su rápida expansión en los últimos tiempos y su relación directa con el estilo de vida.

La charla se denomina: "Prevención de la diabetes por medio de la asunción de hábitos saludables", la imparten formadores cualificados de ADIRMU, y está especialmente preparada para escolares.

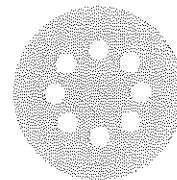
Con la correspondiente autorización paterna, a los niños que lo deseen, se les realizará un control de glucemia, como parte del programa de detección temprana de la enfermedad.

ACUERDO

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a esta Junta Municipal contribuir con los gastos de organización, promoción y difusión, de dicha charla, con la cantidad de 250 €.

En Murcia, a 25 de Abril de 2016

**MOCIÓN DEL GRUPO
MUNICIPAL CAMBIEMOS
MURCIA EN LA JUNTA
MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA**



**CAMBIEMOS
MURCIA**

José Antonio Moreno Micol, con DNI 34817591F, en representación de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de La Arboleja ante el Pleno, comparece y presenta:

MOCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL 1er CONCURSO DE HUERTOS, LA ARBOLEJA 2016.

Exposición de motivos.

Para conservar y promocionar nuestro paisaje de huerta es necesario, en primer lugar, reconocer la labor de aquellos vecinos y vecinas que lo mantienen y mejoran como un patrimonio cultural, natural y paisajístico que beneficia a toda la ciudadanía. La celebración de un concurso para premiar los huertos mejor cuidados ayuda a concienciar sobre los valores ambientales y culturales de un suelo de huerta que forma parte de las señas de identidad de La Arboleja y el municipio de Murcia. Por ello la Junta Municipal de La Arboleja junto con la asociación Huerta Viva, en colaboración con la asociación Columbares, Ecologistas en Acción y Jardines del Mundo, han ideado convocar el "1er Concurso de Huertos, La Arboleja 2016" regido por las siguientes bases:

PRIMERA. A efectos de participación en el concurso, se entiende por huerto toda superficie plantada de frutales y hortalizas destinadas al consumo familiar o la venta, y que pueden estar acompañadas de otras especies de flores y árboles con el fin de embellecer el huerto.

SEGUNDA. Podrán participar en el concurso todos los huertos que se encuentren dentro de la pedanía de La Arboleja y que no tengan una superficie menor de 100 m², debiendo estar gran parte de ella destinada a la plantación de frutales, hortalizas o ambas.

TERCERA. Para la participación en el concurso se tendrá que presentar en un sobre cerrado una fotografía general del huerto acompañada de los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio, dirección del huerto, superficie cultivada, teléfono de contacto y correo electrónico.

CUARTA. Desde el 16 al 31 de mayo el jurado visitará los huertos participantes para valorarlos, comprobar que cumplen las condiciones del concurso y realizar una serie de fotografías con la finalidad de hacer una exposición en el Centro Cultural de La Arboleja coincidiendo con las fiestas de la pedanía.

QUINTA. El jurado estará compuesto por profesionales en agricultura, medio ambiente, arquitectura y paisaje, valorando:

1. El mantenimiento y estado de las plantas (0 a 10).
2. La diversidad de especies y variedades (0 a 10).

3. El respeto al medio ambiente (0 a 10).
4. La contribución del huerto a la calidad del paisaje (0 a 10).

SEXTA. El plazo de presentación de solicitudes será desde el 25 de abril hasta el 6 de mayo. Las solicitudes deberán presentarse en el Centro Cultural de La Arboleja en el horario de apertura de este centro (de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, y martes y jueves de 9:00 a 13:00 horas)

SÉPTIMA. Se otorgarán tres premios que podrán quedar desiertos, y que consistirán en:

- 1er. Premio.....300 euros.
- 2º Premio.....200 euros.
- 3er. Premio.....100 euros.

OCTAVA. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

En virtud de todo ello, proponemos los siguientes:

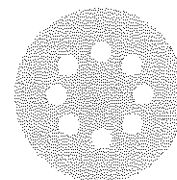
Acuerdos a adoptar

Que la Junta Municipal de La Arboleja lleve a cabo la celebración del 1er Concurso de Huertos haciéndose cargo de la publicación de las bases a través de cartel y folletos, así como los gastos de la impresión de las fotografías para la exposición de los huertos que se han presentado al concurso, y la cuantía económica de los premios, haciendo coincidir la concesión de los mismos con las fiestas de La Arboleja.

Que la organización del concurso se realice junto con las asociaciones Huerta Viva, Columbares, Ecologistas en Acción y Jardines del Mundo.

En La Arboleja, a 25 de abril de 2016

**MOCIÓN DEL GRUPO
MUNICIPAL CAMBIEMOS
MURCIA EN LA JUNTA
MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA**



CAMBIEMOS
MURCIA

José Antonio Moreno Micol, con DNI 34817591F, en representación de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de La Arboleja ante el Pleno, comparece y presenta:

LIMPIEZA DE HUERTO DE TITULARIDAD PÚBLICA EN LAS CUATRO PIEDRAS.

Exposición de motivos.

En estos momentos se encuentra abierto el proceso para la redacción del Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental del Paseo del Malecón que el ayuntamiento de Murcia tiene la obligación de aprobar según exige el Plan General de Ordenación Urbana.

Es evidente el deterioro del paseo y su entorno a pesar de ser bien de interés cultural, por lo que hay que emprender lo antes posible medidas para su recuperación y puesta en valor, debiendo el Ayuntamiento servir de ejemplo con las actuaciones que lleve a cabo en las propiedades de titularidad pública que se encuentran dentro del entorno del Malecón.

Entre las propiedades del Ayuntamiento en ese entorno se encuentra un huerto en las Cuatro Piedras que sirve de conexión para peatones y bicicletas entre el paseo y la mota del río. Este huerto se encuentra totalmente abandonado, lleno de maleza y basuras, no siendo razonable que mientras el Ayuntamiento exige a los propietarios particulares la limpieza y adecentamiento de sus fincas, el Consistorio mantenga las propiedades públicas en ese estado, y más cuando se encuentran en el entorno de un bien de interés cultural.

Se hace necesario la redacción de un proyecto para este espacio público, y que este quede integrado en el Plan Especial de Protección del Malecón, pero mientras no se realiza el proyecto se pueden realizar acciones de mantenimiento con el fin de evitar la degradación y el peligro por incendios que supone su estado actual, y más teniendo en cuenta la cercanía de un grupo de viviendas y que el paso hacia el río es utilizado por numerosas personas.

En virtud de todo ello, proponemos los siguientes:

Acuerdos a adoptar

Solicitar al ayuntamiento de Murcia la inmediata limpieza de este espacio público, consistente en: desbroce de maleza, eliminación de cañas, limpieza de basuras y escombros.

Además, también es necesario solicitar: la conservación del arbolado existente y la eliminación de la puerta de entrada al huerto desde las Cuatro Piedras que ya no tiene utilidad y se encuentra en muy mal estado.

En La Arboleja, a 25 de abril de 2016